

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### ZAMORA

##### *Anuncio*

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia contratación en procedimiento abierto, con un criterio de adjudicación de las concesión administrativa demanial (uso privativo) de los puestos del mercado de mayoristas de Zamora números 5, 6, 7, 9, 11, 25, 28, 29, 30, 31, 32, 39, 41, 43, 44, y los módulos 45, 46.

1.- Entidad adjudicadora: *Datos generales y datos para la obtención de la información.*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Zamora.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
  - 2) Domicilio: C/ Santa Ana 5.
  - 3) Localidad y código postal: Zamora 49071.
  - 4) Teléfono: 980548700. Extensión 40-42-43-45-46.
  - 5) Telefax: 980982041.
  - 6) Correo electrónico: [contratación@zamora.es](mailto:contratación@zamora.es)
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.zamora.es>
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información:

A efectos de obtención por los licitadores de la información prevista en el artículo 158.1 del TRLCSP, se establece un plazo de seis (6) días naturales desde la primera publicación del anuncio del contrato para la presentación de la solicitud de la misma. El órgano de contratación no está obligado a atender la solicitud de envío de pliegos y documentación complementaria que sea accesible a través del perfil de contratante.

Igualmente se establece un plazo de cuatro (4) días naturales para la información prevista en el artículo 158.2, contados, según proceda, desde la primera publicación del anuncio, o desde la finalización del plazo previsto en el apartado anterior.

- d) Número de expediente: Concesiones demaniales 2017.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Concesión demanial.
- b) Descripción: Concesión administrativa demanial (uso privativo) de los puestos del mercado de mayoristas de Zamora números 5, 6, 7, 9, 11, 25, 28, 29, 30, 31, 32, 39, 41, 43, 44, y los módulos 45, 46, según las características descritas en el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que rigen la presente licitación.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades. No procede.
- d) Lugar de ejecución: Todos los módulos objeto de la concesión están situados en el recinto comercial del Mercado de Mayoristas Municipal, de Zamora, según establece el pliego de prescripciones técnicas.

R-201701312

- e) Duración de la concesión: 7 años como máximo, improrrogables.
- f) Admisión de prórroga. No procede.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación único: El precio más alto de acuerdo con la cláusula 5ª de pliego de cláusulas administrativas que rige la licitación.  
No se concederán más de tres puestos o módulos a cada concesionario. Se otorgará una concesión para cada puesto o módulo y serán independientes aún cuando se adjudiquen a un mismo interesado varios módulos.

4.- Presupuesto base de licitación:

- a.- Módulos destinados a la venta al por mayor de artículos de alimentación, relacionados en el Pliego de Técnicas y otros que resulten compatibles con dicha comercialización, que se convoca con sujeción al precio mínimo de licitación de salida de 10.104,50 euros por módulo, IVA excluido, debido a la no sujeción a dicho impuesto.
- b.- Módulos destinados a locales comerciales, que se convoca con sujeción al precio mínimo de licitación de salida de 5.694,96 euros por módulo, IVA excluido, debido a la no sujeción a dicho impuesto.

5.- Garantía provisional: Los licitadores acreditarán la constitución previa, a disposición del Órgano de contratación, de una garantía provisional del 2 % del valor del dominio público objeto de ocupación, que se concreta en la cantidad de 481,17 €, por cada uno de los puestos a los que se opte, según cláusula 8ª del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación.

6.- Garantía definitiva: El adjudicatario del contrato estará obligado a constituir una garantía definitiva por el 3% del valor del dominio público ocupado, que se concreta en la cantidad de 721,75 € correspondiente a cada uno de los puestos adjudicados.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Otros requisitos específicos: Los previstos en el pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas particulares.

8. Presentación de proposiciones:

- a) Fecha límite de presentación: Quince (15) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el "Boletín Oficial de la Provincia" (B.O.P.) de Zamora y en el perfil de contratante, en horario de 9:00 a 14:00 horas.  
Cuando el último día de plazo sea inhábil o coincida en sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- b) Modalidad de presentación: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Zamora.
  - 1. Dependencia: Ayuntamiento de Zamora. Servicio de Contratación.

2. Domicilio: C/ Santa Ana, 5.
  3. Localidad y código postal: Zamora, 49071.
  4. Dirección electrónica: [contratacion@zamora.es](mailto:contratacion@zamora.es)
  - e) Admisión de variantes: No procede.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.
9. Apertura de proposiciones:
- a) Dirección: Ayuntamiento de Zamora - C/ Santa Ana, 5 - Sala de reuniones de contratación.
  - b) Localidad y código postal: Zamora, 49071.
  - c) Fecha y hora: El acto público de apertura de plicas tendrá lugar el primer lunes siguiente al de terminación del plazo de subsanación, en su caso, de la documentación incluida en el Sobre A; en el perfil de contratante se señalará con suficiente antelación el lugar fecha y hora de la apertura en acto público.
10. Gastos de publicidad: Máximo 1000 euros.
11. Otras informaciones. Las previstas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas Particulares.

Zamora, 10 de abril de 2017.-El Alcalde.